Mantenimiento Parque automotor SSC

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA
Nit: 899999428-8
Dirección: Calle 11, Carrera 6 – 12 Tocancipá
Conmutador: 57(60) 1 5169017
Correo electrónico: atencion.ciudadano@tocancipa.gov.co
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 20262423

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	TIPO CDP	VIGENCIA	FECHA	ESTADO
INVERSION		Cerrada	2026	2026-08-11	PROCESADA

OBJETO

MODIFICACIÓN No. 4, PRÓRROGA No. 4 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 628 MT 2025 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RUTINARIO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora	**ADMC - ALCALDIA DE TOCANCÍPÁ**
Fuente de Financiación	**506 - Superavit -RP D.E. Fndo Mpal de Seguridad**
Código Producto	**Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica**
Id Producto	**Miembros de la fuerza publica apoyados**
BPIN	**202400000007013**
Concepto CCPET/CPC	**2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / 62281 - Comercio al por menor de vehiculos automotores motocicletas vehiculos para nieve y partes y accesorios relacionados en establecimientos especializados - $120,000,000.00**
	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / 8714199 - ervicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores n c p - $8,000,000.00
Valor Solicitud	**$128,000,000.00**
Rubro	2.3.01.04.13.45.4501.202400000007013.213.4501847.506 - servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica/Superavit -RP D.E. Fndo Mpal de Seguridad

VALOR SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
$128,000,000.00	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES PESOS CON 0/100

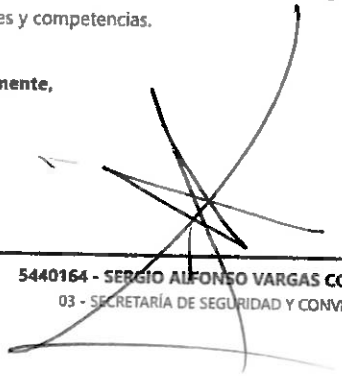
SERGIO ALFONSO VARGAS COLMENARES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO
ALCALDE

Finalmente, me permito expresar que la dependencia a mi cargo realizó y es responsable del (de los) estudio (s) técnico(s), jurídico(s) y económico(s), por lo cual se estableció la viabilidad de realizar el trámite respectivo.

La oficina Jurídica y de Contratación es la encargada de impartir los lineamientos y determinar la modalidad de contratación de acuerdo con sus funciones y competencias.

Atentamente,



5440164 - SERGIO ALFONSO VARGAS COLMENARES
03 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Claudia A. Rojas Perez

1032421715 - CLAUDIA ALEXANDRA ROJAS PEREZ
PROFESIONAL